

SECRETARÍA DEL DEPORTE

Presidente de Unión de Asociaciones de Charros.
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo y dando el apoyo a todas las asociaciones federadas con equipos de charros y de escaramuzas en México y en los Estados Unidos de América, ante la situación que se vive por la pandemia del COVID-19, informamos que en cada estado se podrá realizar el campeonato estatal sin un mínimo de agrupaciones femeniles participantes de la categoría libre, y en el sector varonil deberán ser al menos dos equipos en competencia, pero respetando que se hayan federado en esta año 2020 al menos cinco asociaciones.

Recordar que en el sector femenino no cambia el sistema de eliminación para tener un lugar en la lista clasificatoria para el Campeonato Nacional 2020, por lo que la Secretaría del Deporte pone como fecha límite para recibir la solicitud de programación de su Campeonato Estatal el 15 de septiembre del año en curso, a las 18:00 horas (tiempo de la Ciudad de México), en el entendido que se irán cubriendo conforme se reciban las solicitudes, ya que en este año la capacidad operativa para atender las eliminatorias estatales por fin de semana esta restringida, por lo que, de no contar con disponibilidad, se les informara y deberán de reprogramar sus fechas.

En caso contrario que algún estado decida no realizar su eliminatoria para este año deberá de hacerla saber por escrito y mandarla a la Secretaría del Deporte, a través del Presidente de la Unión de Asociaciones (PUA), con la firma de la Delegada Estatal de escaramuzas, obligatoriamente.

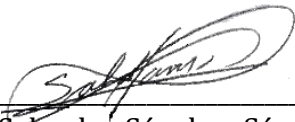
Se les informa que la fecha límite definitiva para realizar **sus eliminatorias estatales de equipos charros, escaramuzas y charros completos categoría libre, será domingo 18 de octubre 2020.**

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo.

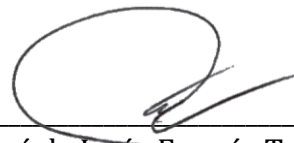
Atentamente,

Ciudad de México, a 18 de agosto, 2020.

“Patria y Tradición”
“Honor y Espíritu Deportivo”



C.P. Salvador Sánchez Sánchez
Secretario del Deporte



Lic. José de Jesús Fermín Torres
Coordinador Nacional de Jueces

c.c.p. Ing. Leonardo M. Dávila Salinas, Presidente de la FMCH, A.C.
Ing. Pablo Cerón González, Pro-Secretario General de la FMCH, A.C.

“Charrería, tradición ecuestre en México”
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad